

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO. En el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, siendo las quince horas del día treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo; Lic. Alberto Orozco Ríos en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; Mtra. Perla Guadalupe López López de Integrante del Comité de Transparencia y Titular del Órgano Interno de Control; C. Patricia Salazar Martínez en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Directora del Archivo Municipal; Ing. Julio César García Vázquez en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Director de Obras Públicas, sesionan en las instalaciones oficiales de la citada Administración, ubicadas en Plaza de la Constitución, Número 3, colonia Centro, Zapotlán de Juárez, Hidalgo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, 40 y 69 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Por tanto, se pone a consideración del Comité de Transparencia de esta Administración el orden del día de la presente sesión, siendo del tenor siguiente:

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Declaración formal de acuerdos válidos.
- III. Análisis, búsqueda y en su caso CONFIRMAR la determinación de INEXISTENCIA respecto a la solicitud con número de folio **130226600004124.**
- IV. Cierre de sesión.

En ese sentido, una vez aprobado el orden del día y sin que exista la necesidad de incluir puntos a tratar, se procede a su desahogo:

Primer punto: El Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, Lic. Alberto Orozco Ríos, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité y en consecuencia existe quórum, tal como lo precisa el numeral 39 de citada Ley.

Segundo punto: En virtud de encontrarse reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de esta Administración, se declaran formalmente válidos los acuerdos establecidos en la presente sesión, y serán válidos para todos los efectos legales; por lo que dichos acuerdos son notificados a los integrantes de dicho Comité, dada su presencia.

Tercer punto: El Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, solicita CONFIRMAR la INEXISTENCIA para responder las solicitudes recibidas en la Unidad de Transparencia de esta Administración, lo anterior de conformidad a lo que establece el artículo 137 de la multicitada Ley, que a la letra dice: "La resolución del Comité de Transparencia que confirme la inexistencia de la información solicitada, contendrá los elementos mínimos que permitan al solicitante tener la certeza de que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión y señalará al servidor público responsable de contar con la misma;"; las cuales se mencionan con los datos siguientes:

FOLIO	VÍA DE RECEPCIÓN	FECHA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
130226600004124	PNT	03/10/2024	POR ESTE MEDIO, EL QUE SUSCRIBE EL CIUDADANO. MAURICIO MALDONADO VAZQUEZ, SOLICITA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, LA INFORMACION RELACIONADA CON EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES" DEL EJERCICIO FISCAL 2017, (ESCANEADO)

- I. Bajo esa tesitura, una vez realizado una búsqueda exhaustiva en los documentos que se encuentran en el Archivo Municipal, ubicado en calle Erasmo Cerón sin número, aun costado del centro de salud, de la solicitud con número de folio **130226600004124**, el presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Administración citada, pone a consideración de los integrantes del Comité a efecto de CONFIRMAR la INEXISTENCIA de la petición vertida por arq.mauricio_maldonado@yahoo.com.mx, **Mauricio Maldonado Vázquez**. Consecuentemente, una vez analizado el punto total de la petición en cuestión, este Comité CONFIRMA por voto unánime de sus integrantes declarando la INEXISTENCIA en términos de los preceptos anteriormente invocados.

Punto cuatro: No habiendo otro asunto por desahogar, el Lic. Alberto Orozco Ríos, presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, da por concluida la presente sesión en la cual se determinó la INEXISTENCIA para responder la petición de acceso a la información, por lo que se cierra la presente Acta para constancia, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron.

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO
2022-2026



LIC. ALBERTO OROZCO RÍOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA.



**MTRA. PERLA GUADALUPE LÓPEZ
LÓPEZ**
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL



C. PATRICIA SALAZAR MARTÍNEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y DIRECTORA DEL
ARCHIVO MUNICIPAL



ING. JULIO CÉSAR GARCÍA VÁZQUEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Estas firmas corresponden al acta de la primera sesión extraordinaria del comité de transparencia del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
Del día, 31 de octubre de 2024.